



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 55540/2011

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 5/11 modificada por su similar N° 14/11, ambas del Directorio del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el Directorio del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública en su Resolución N° 5/11 modificada por su similar N° 14/11, las que en fotocopia forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, Área: Estado, Políticas Públicas y Sociedad, Línea Prioritaria de Investigación: Políticas de Salud.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obran en los Artículos 2° de las Resoluciones antes citadas.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

rn

ca


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 28

Córdoba, 04 de agosto de 2011

VISTO:

- Lo dispuesto por los artículos 62 y 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Las disposiciones de la Ordenanzas 8/86 y 11/91 (y sus modificatorias) del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

Y CONSIDERANDO:

- La necesidad de proveer cargos de Docentes-Investigadores concursados para el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)

POR ELLO:

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN
EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE

Artículo 1º: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para proveer el siguiente cargo

Cantidad	Categoría	Dedicación	Área	Línea Prioritaria de Investigación
1	Prof. Ayudante A	Semiexclusiva	Estado, Políticas Públicas y Sociedad	Políticas de Trabajo y Prácticas Sociales

Artículo 2º: El Tribunal para cubrir el cargo mencionado en el Artículo 1º estará constituido por los siguientes miembros:

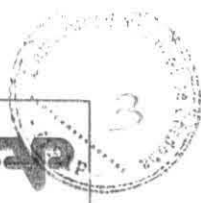
Titulares: Docentes: Mgter. Mariana Patricia Acevedo ✓
Lic. Alicia Inés Stolkiner ✓
Dra. Claudia Cristina Danani ✓

Egresado: Mter. Andrea Ivanna Gigena ✓

Estudiante: Ab. Austin Brenda



////////



////////

Suplentes: Docentes: Lic. Mariel Beatriz Zamanillo ✓
Dra. María Mercedes Di Virgilio ✓
Dr. Andrés Rossetti ✓

Egresado: Mter. Mariana Nicolini

Estudiante: Lic. Candela De La Vega

Artículo 3º: El concurso se sustanciará según lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 4º: Elévese a consideración del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL IIFAP Nº 005/2011

Lic. ORLANDO BARRA RUATTA
VOCAL DEL DIRECTORIO
Instituto de Investigación y Formación
en Administración Pública (IIFAP)-UNC

Mter. ALICIA MAZA
VOCAL DEL DIRECTORIO
Instituto de Investigación y Formación
en Administración Pública (IIFAP) - UNC

Mter. CARLOS MARÍA LUCCA
DIRECTOR EJECUTIVO
Instituto de Investigación y Formación
en Administración Pública (IIFAP)-UNC

Córdoba, 1 de diciembre de 2011

VISTO:

- La Resolución N° 005/2011 del Directorio del IIFAP, en la cual se establece el tribunal que habrá de sustanciar el concurso público de antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Ayudante A de dedicación semiexclusiva en el área de Estado, Políticas Públicas y Sociedad.

Y CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar modificaciones al tribunal originalmente establecido para la sustanciación del mencionado concurso.

POR ELLO:

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION EN ADMINISTRACION PÚBLICA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para proveer el siguiente cargo.

Cantidad	Categoría	Dedicación	Área	Línea Prioritaria de Investigación
1	Prof. Ayudante A	Semiexclusiva	Estado, Políticas Públicas y Sociedad	Políticas de Salud

Artículo 2º: El Tribunal para cubrir el cargo mencionado en el Artículo 1º estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares: Docentes: Mgter. Mariana Patricia Acevedo
Lic. Alicia Inés Stolkiner
Dra. Claudia Cristina Danani

Egresado: Mter. Andrea Ivanna Gigena

Estudiante: Ab. Austin Brenda



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arq. JUAN CARLOS JORNEI
RESPONSABLE
Area Administrativo - Financiera
Instituto de Investigación y Formación en
Administración Pública (IIFAP) - U.N.C.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

INVESTIGACIÓN Y
FORMACIÓN EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



314
M

Suplentes: Docentes: Lic. Mariel Beatriz Zamanillo
Dra. María Mercedes Di Virgilio
Dr. Andrés Rossetti

Egresado: Mter. José Mántaras

Estudiante: Lic. Candela De La Vega

Artículo 3º: El concurso se sustanciará según lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 4º: Elévese a consideración del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

RESOLUCION DEL DIRECTORIO DEL IIFAP N° 14/2011

Mter. ALICIA MAZA
VOCAL DEL DIRECTORIO
Instituto de Investigación y Formación
en Administración Pública (IIFAP) - UNC

Lic. ORLANDO BARRA RUATTA
VOCAL DEL DIRECTORIO
Instituto de Investigación y Formación
en Administración Pública (IIFAP)-UNC

Mter. CARLOS MARÍA LUCCA
DIRECTOR EJECUTIVO
Instituto de Investigación y Formación
en Administración Pública (IIFAP)-UNC

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Arq. JUAN CARLOS JORNER
RESPONSABLE
Area Administrativo - Financiera
Instituto de Investigación y Formación en
Administración Pública (IIFAP) - U.N.C.